



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
EJECUCION DE INVERSIONES
Fecha y hora: 12/04/2021 15:47

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000013-2021-SUNAT/8I0000

DESIGNA NUEVO RESPONSABLE SUPLENTE DEL MANEJO Y CUSTODIA DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA DE LA UEIPS - EJERCICIO 2021

San Isidro, 12 de abril de 2021

VISTO:

El Informe N.º 000060-2021-SUNAT/8I1000 de fecha 08 de abril de 2021, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas y;

CONSIDERANDO:

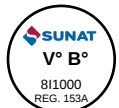
Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT, se aprobó el Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, el cual crea la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI como un órgano dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas, encargado de gestionar y supervisar en la SUNAT, la ejecución de proyectos de inversión;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT, se designa a la INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”;

Que, al respecto el literal a) del numeral 10.4 del Artículo 10° de la Resolución Directoral N.º 001-2011-EF/77.15, establece que *“El documento sustentatorio para la apertura de la Caja Chica es la Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, en la que se señale la dependencia a la que se asigna la Caja Chica, el responsable único de su administración, los responsables a quienes se encomienda el manejo de parte de dicha caja, el monto total de la Caja Chica, el monto máximo para cada adquisición y los procedimientos y plazos para la rendición de cuentas debidamente documentada, entre otros aspectos”*;

Que, según lo establecido en el inciso d) del artículo 16° de la Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT, la Intendencia de Ejecución de Inversiones

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion> e ingresando la siguiente clave: AKQmS2L4



BRENDA VALERIA
BARAZORDA VALER
GERENTE
09/04/2021 20:10:15



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
12/04/2021 10:50:07

tiene por función “Supervisar el proceso de gestión administrativa y financiera de los fondos destinados a los proyectos de inversión e inversiones que no constituyen proyectos de inversión a ejecutarse”;

Que, según lo establecido en el inciso d) del artículo 69° de la Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT, la Gerencia de Administración y Finanzas tiene por función “Conducir los procesos de presupuesto, contabilidad y tesorería, así como, la formulación de los estados financieros y presupuestarios de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 223-2020/SUNAT de fecha 23 de diciembre 2020 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para el Año Fiscal 2021, el cual incluye el Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora Inversión Pública;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 000002-2021/SUNAT/8I0000, se aprobó la apertura del fondo fijo para caja chica y designó responsables del manejo y custodia del fondo de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, para el ejercicio 2021;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 000003-2021/SUNAT/8I0000, se aprobaron las normas de gestión financiera de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, entre ellas la Directiva para la administración del Fondo Fijo de Caja Chica;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas mediante Informe N.º 000060-2021-SUNAT/8I1000 sustenta que se hace necesario, dejar sin efecto la designación de la Sra. Amanda Reategui Napuri como responsable suplente del manejo y custodia del Fondo Fijo de Caja Chica para el ejercicio 2021, por lo cual se solicita nombrar como responsable suplente a la Sra. Leyda Verónica Sanchez Escobedo, manteniendo la designación de la responsable titular.

De conformidad con la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, Resolución Directoral N° 004-2011-EF/77.15 y demás normas modificatorias y complementarias; en uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia N° 109-2020/SUNAT, y en mérito a la designación efectuada mediante Resolución de Superintendencia N° 000045-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación de la Sra. Amanda Reategui Napuri, efectuada mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 000002-2021-SUNAT/8I0000, de fecha 29 enero 2021, como responsable suplente del manejo y custodia del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” - Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, para el ejercicio 2021.



BRENDA VALERIA
BARAZORDA VALER
GERENTE
09/04/2021 20:10:15



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
12/04/2021 10:50:07

Artículo 2°.- Designar a la señora Leyda Verónica Sánchez Escobedo como responsable suplente del manejo y custodia del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, para el ejercicio 2021.

Artículo 3°.- Confirmar la designación de la señorita Marlene Consuelo Sánchez Quispe, efectuada mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 000002-2021-SUNAT/8I0000 de fecha 29 enero 2021, como responsable titular del manejo y custodia del Fondo Fijo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” - Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, para el ejercicio 2021.

Regístrese y comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES



BRENDA VALERIA
BARAZORDA VALER
GERENTE
09/04/2021 20:10:15



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
12/04/2021 10:50:07